

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

03 de Junio de 2019 a las 09:15:00

Lugar de celebración

UNIDAD DE CONTRATACIÓN

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. Miguel Ángel Moreno Díaz, Director General de Gestión

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, TÉCNICO GESTIÓN

VOCALES

D./Dña. MONTSERRAT RUIZ RUIZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN

D./Dña. MIGUEL AGUILAR JIMÉNEZ, LETRADO ASESOR

D./Dña. Salud Gordillo Porcuna, SUBDIRECTORA GENERAL

D./Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativa Contratación

Orden del día

- 1.- Subsanación: 2019/049 - Contratación del servicio de actividades de formación, ocio y tiempo libre para la prevención de drogodependencias "A tu Salud 2019".
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/049 - Contratación del servicio de actividades de formación, ocio y tiempo libre para la prevención de drogodependencias "A tu Salud 2019".
- 3.- Otros: 20190603-LE100 - URGENCIAS

Se Expone

1.- Subsanación y Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/049 - Contratación del servicio de actividades de formación, ocio y tiempo libre para la prevención de drogodependencias "A tu Salud 2019".

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre de Subsanación de documentación administrativa que se le requirió a la empresa ELEVEN DECEN EVENTS S.L.. Por los miembros de la mesa se observa que no ha respondido a la subsanación requerida. Una vez que se comprueba que, independientemente de que la misma se le notificó a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público el 23 de mayo de 2019, el acuerdo de mesa de la sesión donde se adoptó el requerimiento de subsanación no se ha colgado en Plataforma hasta el día 3 de junio de 2019, por lo que la mesa acuerda volver a conceder un plazo de 3 días naturales para solicitarla.

Por tanto, se pospone la celebración del acto de apertura del sobre de criterios basados en juicio de valor.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 4 de junio de 2019.

Código Seguro de verificación: Xp jwXrGjNXU8XT7w710/ jw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Diaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	21/06/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org Xp jwXrGjNXU8XT7w710/ jw==	PÁGINA	1/2



Xp jwXrGjNXU8XT7w710/ jw==

3.- Otros: 20190603-LE100 - URGENCIAS

No se producen urgencias


Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO/A

D./Dña. Miguel Ángel Moreno Díaz
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación: Xp jwXrGjNXU8XT7w710/ jw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Miguel Angel Moreno Díaz - Director General de Gestión Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	21/06/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org Xp jwXrGjNXU8XT7w710/ jw==	PÁGINA	2/2


Xp jwXrGjNXU8XT7w710/ jw==